ACTA Nº 29/2019
CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2019
SERVICIO DE DESACHO ADUANERO – AD REFERENDUM
(ID N° 364.306)

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y nueve días del mes de junio del año dos mil diez y nueve, siendo las 8:30 horas, en el local del **INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACION Y METROLOGIA (INTN),** sito en la Avenida General José Gervasio Artigas N° 3973 esquina General Roa (Santísima Trinidad), siendo el día y la hora señalada, se da inicio al **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE LA CD Nº 12/2019.**
El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto Nº 21.909/03.

Para tal efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Lic. Albino Domínguez, Jefe UOC
- Econ. Derlis Martínez, Miembro del Comité de Evaluación
- Sra. Rossana Elizabeth Darman Arguello, por FM IMPORT-EXPORT
-

Corroborada la hora de entrega de los sobres presentados, los cuales han cumplido con el horario tope establecido en las Notas de Invitación se procede a la apertura de los mismos:

1) RD CONSULTORA ADUANERA de Ronald Ariel Díaz Torres

Oferente	Precio Unitario Total (IVA Incluido)
1	13.000.0000.-

Oferente Nº	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	Declaración jurada del art. 40	Declaración jurada de la niñez
1	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

FM Rossana Darman
Coordinadora de Administración
Estudio De Aduanas

Derlis Martínez

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

2) FM IMPORT-EXPORT de Fernando Adolfo Montiel González

Oferente	Precio Total (IVA Incluido)
2	38.012.193.-

Oferente Nº	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	Declaración jurada del art. 40	Declaración jurada de la niñez
2	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

OBSERVACION:

- Ninguna.

El Sr. Albino Domínguez, Jefe de la UOC, en representación del **I.N.T.N.** comunica a los presentes que, las ofertas serán objeto de una revisión exhaustiva en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de las Empresas oferentes, de la veracidad de las cifras finales en relación al costo total y del contenido de los sobres. Luego de la revisión, se elevará a la Dirección General la evaluación y/o sugerencia de adjudicación a la que resulte la mejor oferta para la Institución. No existiendo otro punto que tratar, y siendo las 09:15 hs. se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar.-

FM Rossana Darman
Coordinadora de Administración
Estudio De Aduanas

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN